

Fecha: 17/04/2018

Fuente: Las Últimas Noticias

Título: **Subtel exige eliminar la palabra ilimitado en oferta de planes móviles**

Visitas: 1.738.072

VPE: 5.822.540

Favorabilidad:  No DefinidaLink: <http://www.lun.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2018-04-17&Paginald=20&bodyid=0>

"La sangre finalmente llegó al río" o, para no ser tan cruentos en la analogía, "tanto fue el cántaro al agua que terminó por romperse". Los refranes vienen a propósito de la decisión que en la tarde de este lunes dio a conocer la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) en cuanto a obligar a las compañías Claro, Entel, Movistar, Wom y Virgin Mobile a que eliminen la palabra "ilimitado" en la publicidad de algunos de sus planes. "Los planes denominados ilimitados por las compañías tiene en la práctica condiciones y excepciones que invalidan el uso de esta denominación. Por ello las compañías tienen plazo hasta el 1 de mayo para modificar los términos de sus planes". De no cumplir, pueden recibir multas que parten en 1.000 UTM (\$47.301.000). En concreto, la práctica consiste en que, en este tipo de planes, la velocidad se reduce cuando el usuario llega a un nivel determinado de uso de datos. Desde el foco del consumidor, el Sernac, el 4 de abril pasado, denunció ante la justicia a las empresas Entel, Movistar y WOM por publicidad engañosa al ofrecer - indican en la institución- planes supuestamente ilimitados. "El Sernac detectó que las compañías denunciadas incumplieron la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores (LPC), al no entregar información veraz y oportuna e incurrir en publicidad engañosa y no comprobable". Las compañías denunciadas, agregan en la institución, arriesgan multas, en el caso de Entel y Movistar, de hasta 1.600 UTM (\$75.681.600) y en el de WOM de 850 UTM (\$40.205.850). El tema lo puso en la palestra de modo indirecto la Organización de Consumidores y Usuarios (Odecu), en un estudio entregado semanas atrás (ver recuadro). "Analizamos la publicidad, no verificamos velocidades. En todo caso, existe la práctica de bajar la velocidad llegado cierto uso de datos", indica Stefan Larenas, presidente de Odecu. En dicha línea, este martes la compañía Virgin Mobile, a su vez, lanzará un nuevo plan que no reduce la velocidad. "Nuestro plan no tiene ninguna restricción, a diferencia de lo que ocurre con otros, que bajan la velocidad del usuario cuando se supera cierto límite de Gigas", explica Mauricio Poblete, gerente de marketing de Virgin Mobile. De acuerdo al ejecutivo, el que la compañía lanzara este plan no significa que lo que ofrecía antes no se ajustaba a lo entregado. "Esos planes eran ilimitados en cuanto a que al cliente no se le cortaba la navegación", señala. En cuanto al oficio de la Subtel, Poblete dice que la situación no cambia. "Seguiremos usando el término, pues justamente hemos actualizado nuestra oferta para cumplir con el oficio". Claudio Valencia, profesor del área de telecomunicaciones de la **Universidad de Santiago** (Usach), explica por qué las compañías bajan la velocidad llegado cierto nivel de uso de datos. "De no hacerlo sus redes se congestionarían. La solución sería que invirtieran en infraestructura para que no se saturaran las redes", señala. "Si bien han hecho inversiones, están focalizadas en sus redes de fibra óptica, pero no en otros dispositivos, como sus núcleos, que traducen esos datos para que opere el sistema fluidamente", agrega. Esa inversión, en el caso de las compañías que operan con el modelo de OMV (Operadores Móviles Virtuales), no depende de ellas, ya que arriendan las redes a otras empresas que son propietarias (Entel, Movistar y Claro). Qué dicen las empresas Sobre el tema, en Entel indican que la forma en que operan sus planes apunta a mantener un servicio fluido. "Hacer una buena gestión de red es fundamental ya que la red móvil tiene una capacidad determinada, que es compartida por todos los usuarios y nuestros clientes no han presentado reclamos a la oferta aludida", indica **Manuel** Araya, gerente de regulación y asuntos corporativos de Entel. "Nuestra oferta de planes ilimitados se ajusta a las mejores prácticas internacionales para planes de esta naturaleza, velando por el correcto uso de la red por los usuarios y para que no se cometan abusos que afecten al resto de los clientes", agrega. Esta respuesta la dio la compañía a propósito de esta nota, momento en que el oficio de la Subtel no había sido publicado. En VTR dicen que el tema no los toca. "Nuestra publicidad no ofrece servicios ilimitados ni tiene restricciones con letra chica, por ello, no estamos en el grupo de compañías que fueron cuestionadas", señalan. En Wom, en tanto, lamentaron la decisión de la Subtel. "La decisión es una desilusión para los consumidores. Nuestro país necesita seguir avanzando en el cierre de la brecha digital y permitir que millones de chilenos puedan subirse a esta revolución tecnológica. Nuestra oferta de Gigas ilimitados cumple lo que promete, Gigas ilimitados. Hoy nuestros consumidores disfrutaron de una buena experiencia a precios nunca antes vistos", señalaron. En Movistar no se refirieron al tema. 17-04-2018

